

DECLARACIÓN JURADA

REFERENCIA; LICITACIÓN MCN - N° 02/2024

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE - ID 450.582.-

VERONICA PAOLA SOSA VALLEJOS, en su carácter de Encargada de UOC, Declara bajo juramento que En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 15/2024, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, cumpliendo la adjudicación con lo dispuesto en el **Artículo 3° DEL PLAZO DE FORMULAR PROTESTAS Y LA EMISION DE CODIGOS DE CONTRATACION (CC), A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS OFERENTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 7021/22, LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) NO EMITIRA EL CODIGO DE CONTRATACION (CC) SI NO ESTUVIERE CUMPLIDO EL PLAZO PREVISTO EN LA NORMA PARA PRESENTAR PROTESTA COMPUTADO DESDE LA ULTIMA NOTIFICACION REALIZADA, SALVO LOS SIGUIENTES EXCEPCIONES:**

a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.-----

JUSTIFICACION: En tal sentido el contrato de referencia fue suscrito antes de los 10 (diez) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación. Se ha identificado la necesidad de proceder con la adquisición de combustible para garantizar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de nuestras actividades. La flota vehicular y los equipos generadores de energía que operan bajo nuestra supervisión requieren un suministro constante de combustible para cumplir con sus funciones diarias. La firma del contrato se realizó tras haber transcurrido (09) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación, y a fin de contar con el código de contratación y realizar la obligaciones en el ejercicio 2024 se han adelantado lo más posible los procesos; para comunicar los llamados de obras a ser encarados por el Ejecutivo Municipal.-----

Por lo que hubiere lugar se formula la siguiente Declaración Jurada exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad.-----

Salto del Guairá, 05 de agosto de 2024



Atentamente,
Verónica Paola Sosa Vallejos
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Verónica Paola Sosa Vallejos
ENCARGADA DE UOC